

HECHO RELEVANTE

COMMCENTER, S.A.

16 de mayo de 2014

Conforme a lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a COMMCENTER, S.A. Con fecha 15 de mayo del 2014 se celebró en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Commcenter S.A., con asistencia, presente o representada, de accionistas titulares de acciones, representativas del 89.24% del capital social con derecho a voto, aprobando por unanimidad de los asistentes la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la sociedad había acordado someter a su deliberación y decisión, según el orden del día:

- 1º. Examen y, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2013 de 544 miles de euros a reservas.
- 2º. Examen y, aprobación de la gestión social del consejo de administración durante el ejercicio 2013.
- 3.- Política retributiva de los consejeros para el ejercicio 2.013. Se acuerda que mantengan las mismas retribuciones del año 2.013.
- 4.- Delegación de estos acuerdos a favor del Presidente del Consejo de Administración, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la clasificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.
- 5º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, a 16 de mayo de 2014


D. José Luis Otero Barros,
Presidente de CommCenter, S.A.